

CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN EL SOBRE A

1. DATOS DEL EXPEDIENTE

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO EN LAS CARRETERAS DEL CABILDO DE TENERIFE.

REFERENCIA: TSA000068838

TIPO DE CONTRATO: SUMINISTRO

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: OCHENTA Y SEIS MIL SESENTA Y UN EUROS CON DIEZ CÉNTIMOS (86.061,10€), IGIC no incluido.

TIPO DE PROCEDIMIENTO: ABIERTO SIMPLIFICADO

LOTES: 5

- Lote Nº1: Cableado: Asciede el presupuesto de licitación de este lote a la cantidad de DIEZ MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO EUROS (10.638,00 €), IGIC no incluido.
- Lote Nº2: Elementos de protección y control: Asciede el presupuesto de licitación de este lote a la cantidad de VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS UN EUROS CON DIEZ CÉNTIMOS (27.401,10 €), IGIC no incluido.
- Lote Nº3: Luminarias exteriores: Asciede el presupuesto de licitación de este lote a la cantidad de VEINTIDÓS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA EUROS (22.950,00 €), IGIC no incluido.
- Lote Nº4: Equipos enchufables: Asciede el presupuesto de licitación de este lote a la cantidad de DIECIOCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS EUROS (18.576,00 €), IGIC no incluido.
- Lote Nº5: Lámparas tubulares: Asciede el presupuesto de licitación de este lote a la cantidad de SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS EUROS (6.496,00 €), IGIC no incluido.

Nº SOBRES: 2

2. OFERTAS RECIBIDAS

Expirado el plazo de presentación, se han recibido ofertas de las siguientes empresas:

- COMERCIAL ELÉCTRICA CANARIAS, S.A
- DIELECTRO CANARIAS, S.A.
- GRUPO ELECTRO STOCKS, S.L.U.
- NAOS ILUMINACIÓN S.L.

3. REQUISITOS MÍNIMOS SOLICITADOS EN EL SOBRE A

El licitador deberá presentar la siguiente documentación que acredite su capacidad de obrar y resto de requisitos:

Solvencia económica y financiera

- Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar un volumen anual de negocio referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior a la suma del valor estimado de los lotes a los que presenta oferta, de tal manera que, si se presenta oferta para la totalidad de los lotes, el volumen anual de negocios deberá ser superior a OCHENTA Y SEIS MIL EUROS (86.000,00 €).

Solvencia técnica

- Relación de suministros similares relativos al mismo CPV, realizados en los últimos cinco años cuyo importe acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al valor estimado de la suma de los lotes a los que presente oferta. En dicha relación se indicará el importe, las fechas y el destinatario de los suministros.

4. ANÁLISIS DEL CONTENIDO DEL SOBRE A

COMERCIAL ELÉCTRICA CANARIAS, S.A

En la declaración responsable el licitador indica que presenta oferta a los lotes 1, 2, 4 y 5. No recurre a medios externos para acreditar su solvencia y no está inmerso en ningún motivo de exclusión. El licitador declara su pertenencia al Grupo Empresarial COELCA del cual ninguna otra oferta presenta oferta a la presente licitación. Tanto su solvencia económica como su solvencia técnica quedan acreditadas, ya que la empresa indica un volumen anual de negocio superior al establecido en el pliego y una relación de suministros similares al objeto del contrato cuyo importe supera el importe establecido en el pliego para en relación a los lotes ofertados, de manera que cumple con los requisitos indicados en el mismo.

DIELECTRO CANARIAS, S.A.

En su oferta, la empresa presenta declaración responsable donde indica presentar oferta a la totalidad de los lotes. No recurre a medios externos para acreditar su solvencia y no se encuentra incurso en motivos de exclusión para contratar. Declara pertenecer al Grupo Empresarial SONEPAR del que ninguna otra empresa perteneciente presenta oferta. Para acreditar su solvencia económica, el licitador indica un volumen anual de negocio que supera la cantidad establecida en el pliego. La empresa aporta una relación de varios suministros similares a los del objeto del contrato por importe superior al establecido en el pliego quedando así pues acreditada su solvencia técnica.

GRUPO ELECTRO STOCKS, S.L.U.

La empresa presenta la declaración responsable cumplimentada en la que señala que presenta oferta a todos los lotes. No recurre a medios externos para acreditar su solvencia y no está incurso en prohibición de contratar. Declaran pertenecer al Grupo Empresarial FEGA & SCHIMITT ELEKTROGROSSHANDEL GMBH y que ninguna otra empresa del grupo concurre a la presente licitación. A fin de acreditar su solvencia económica, indica un volumen anual de negocio superior al exigido en el pliego. En lo que se refiere a la solvencia la empresa presenta una relación de suministros similares al objeto del contrato con un importe superior al exigido, de manera que queda acreditada la solvencia técnica.

NAOS ILUMINACIÓN S.L.

En su oferta, el licitador no incluye el Anexo II cumplimentado, únicamente presenta la primera página de este, de manera que se procede a solicitar subsanación. Tras la cual, la empresa presenta el anejo debidamente cumplimentado, señala que concurre a los lotes 1, 2 y 4. El volumen de negocio indicado supera el importe exigido en el pliego, de modo que queda acreditada la solvencia económica. Para acreditar la solvencia técnica, presenta una relación de tres suministros similares, uno de los cuales supera el valor estimado de la suma de los lotes a los que presente oferta, quedando así pues la oferta subsanada.

5. OFERTAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS

5.1. Ofertas admitidas a licitación

Se admiten a licitación las ofertas presentadas por todas las empresas que se refieren a continuación, al satisfacer los requisitos establecidos en el Pliego rector de la licitación:

- COMERCIAL ELÉCTRICA CANARIAS, S.A a los lotes 1, 2, 4 y 5
- DIELECTRO CANARIAS, S.A. a todos los lotes
- GRUPO ELECTRO STOCKS, S.L.U. a todos los lotes
- NAOS ILUMINACIÓN S.L. a los lotes 1, 2 y 4

5.2. Ofertas excluidas

No hay ofertas excluidas.

6. PROPUESTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Se admiten las ofertas de las empresas relacionadas en el apartado 5.1. y se propone la apertura del sobre B.

Fecha: 21 de mayo de 2020

Fdo.: Inés Rodríguez Villalba
Secretaria de la mesa de contratación
UT4

Fdo.: María Enríquez Gabeiras
Coordinadora de Operaciones UT4

Fdo.: Emilio Gascón Mainar
Presidente de la Mesa de Contratación
UT4